

*ORDEN de 28 de mayo de 1965 por la que se nombra para la cátedra de «Análisis Matemático 1.º y 2.º» de la Universidad de Sevilla, en virtud de concurso previo de traslado, a don Antonio de Castro Brzezicki.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Análisis Matemático 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla al Catedrático de la misma asignatura (para desempeñar «Matemáticas Especiales 1.º y 2.º») de la citada Universidad don Antonio de Castro Brzezicki, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de mayo de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Angel Pariente Herrejón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al Catedrático de Filología Latina (para desempeñar «Lengua y Literatura Latinas») en la de Granada don Angel Pariente Herrejón, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 2 de junio de 1965 por la que se resuelve la oposición de Profesores para cubrir varias plazas de la Orquesta Nacional.*

Ilmo. Sr.: El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición a tres plazas de Fagot-contrafagot, una de Arpa, una de Trompeta, cinco de Violín, una de Oboe-corno inglés,

una de Contrabajo y una de Violoncello vacantes en la Orquesta Nacional, elevó propuesta que ha quedado ultimada reglamentariamente con fecha 29 de mayo último, y resultando del examen de las actas que no existe protesta alguna ni ha sido presentada reclamación de ningún género.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar a los siguientes señores para las plazas que se indican:

Fagot-contrafagot: Don Manuel Alonso Martínez.  
Arpa: Doña Angeles Domínguez García.  
Trompeta: Don José María Ortí Soriano.  
Violín: Don Francisco Romo Campuzano y don Tomás De-geneffe Sánchez

Todos ellos con el haber anual de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, y las gratificaciones complementarias fijadas por Ley de 11 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 15), de 43.000, 40.000, 36.000 ó 32.000 pesetas anuales, según los casos, y otra de 6.000 pesetas anuales en concepto de desgaste de material y vestuario, más bienes de 1.400 pesetas anuales cada uno.

2.º Declarar desiertas las siguientes plazas:

Dos de Fagot-contrafagot, una de Oboe-corno inglés, una de Contrabajo, una de Violoncello y tres de Violín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Ingeniero Industrial don Antonio Aranzadi Irujo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1936 y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y con el artículo 39 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles, de 7 de febrero de 1964, esta Subsecretaria ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponde, al Ingeniero Industrial don Antonio Aranzadi Irujo, con efectos del día 8 de junio del corriente año, en que cumplirá la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de junio de 1965.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de los Cuerpos de Ingenieros y Ayudantes Industriales.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 11 de junio de 1965 por la que se designa el Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para cubrir dos plazas de Aparejadores en el Instituto Nacional de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base sexta del concurso restringido de méritos, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero último, para cubrir dos plazas de Aparejadores en el Instituto Nacional de la Vivienda, de conformidad con la Orden de 4 de junio de 1964, que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativo a nombramientos de personal en Organismos autónomos y Servicios Administrativos sin personalidad jurídica, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

a) La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente:

Ilustrísimo señor don David Herrero Lozano, Subdirector general de Servicios.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Salvador Fernandez Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo de Secretario de este Tribunal.

Don Antonio Cámara Niño, representante del Ministerio de la Vivienda.

Don Angel Valderrábano Villegas, representante de la Comisión Superior de Personal.

b) El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de tener lugar los exámenes.

c) De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias, en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades Estatales Autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 11 de junio de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

**RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se modifica la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas en dicho Organismo.**

Por Resolución de este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de fecha 20 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo) se publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de este Organismo de 5 de febrero de 1965 para cubrir plazas de Auxiliares en el mismo.

En dicha lista no figuraban ni doña María del Carmen García García ni don Francisco Jesús Cara Jiménez, los cuales han justificado en tiempo y forma el haber solicitado la admisión a dichas pruebas selectivas, por lo que este Centro, examinadas las respectivas instancias, tiene a bien incluir en la relación de aspirantes admitidos a doña María del Carmen García García y excluir a don Francisco Jesús Cara Jiménez, por no reunir éste el requisito del apartado e) de la norma II de las bases de la convocatoria.

Alcalá de Henares, 21 de mayo de 1965.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

**RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se rectifican errores de la relación rectificadora de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de mayo de 1965.**

Habiéndose producido error material en la transcripción de la relación rectificadora de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de mayo, a continuación se subsanan los errores padecidos:

Quedan incluidos los aspirantes siguientes:

Número 315 bis. Estrada Pérez, Ana María.  
Número 912 bis. Rosas García, María Antonia.

Alcalá de Henares, 21 de mayo de 1965.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor de «Administración económica y financiera» del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se fijan el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.**

De conformidad con la base séptima de la Orden de convocatoria de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), que anunció el concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor de «Administración económica y financiera» del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios,

Este Tribunal calificador ha tenido a bien fijar la fecha del comienzo del primer ejercicio del mencionado concurso-oposición, que tendrá lugar en la sede del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en Alcalá de Henares el día 10 de julio, a las diez de la mañana; recordándose al aspirante admitido que dicho día deberá facilitar al Tribunal la relación de trabajos publicados o inéditos sobre la materia que se proponga hacer valer en el primer ejercicio y el programa de la disciplina por el redactado.

Alcalá de Henares, 11 de junio de 1965.—El Presidente del Tribunal y Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, Andrés de la Oliva de Castro.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición libre para cubrir diversas plazas vacantes de personal operario de esta Jefatura, con designación del Tribunal calificador y día, hora y lugar en que han de verificarse las pruebas.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril próximo pasado, número 87, para proveer cinco plazas de Conductor oficial de segunda, una plaza de Mecánico oficial de tercera y una plaza de Auxiliar técnico de Laboratorio, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

Conductor oficial de segunda:

Luis Masip Franch.  
Miguel Capdevila Sánchez.  
Ramón Vallverdú Roméu.  
Juan Sabaté Grau.

Mecánico oficial de tercera:

Ninguno.

Auxiliar técnico de Laboratorio:

Ninguno.

El examen se celebrará el día 1 de julio próximo, a las diez de la mañana, debiendo los aspirantes a las plazas citadas anteriormente presentarse en esta Jefatura en el día y hora indicados.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; el Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, don Juan Llansó de Vifials; el Ayudante de Obras Públicas afecto al expresado Servicio, don Juan de Rivas Nicolás, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración, que actuará como Secretario.

Tarragona, 5 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe,—5.131-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se abre un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 2 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) se anunció concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, adscrita a la enseñanza de «Derecho Penal», y por otra Orden de 27 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) se acordó la apertura de un nuevo plazo para admisión de solicitudes al mismo.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde la fecha de publicación del nuevo plazo citado anteriormente sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 1962.

2.º Los aspirantes que, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1963, figuran admitidos al concurso-oposición de la plaza de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1965.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.